

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****59****MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda**

Extracto de la modificación de las bases de la convocatoria pública de los “Premios inteligencia artificial y tecnologías avanzadas 2024” del Ayuntamiento de Madrid, modificada por Decreto de 11 de septiembre de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

BDNS (Identif.): 763570

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la modificación de las bases de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Modificación plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo para la presentación de las solicitudes comenzó a las 00:00 horas del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria pública de los “Premios inteligencia artificial y tecnologías avanzadas 2024” en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 141, y terminará a las 23:59 horas del 1 de octubre de 2024.

Madrid, a 11 de septiembre de 2024.—La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda (firmado).

(03/14.722/24)

